

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS Y TALLERES EDUCATIVOS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA		
1.1 Nombre del proponente principal u organización:		
1.2 Código de la propuesta	1.3 Código del evaluador	1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)
1.5 Título de la propuesta:		
1.6 Resumen corto de la propuesta:		

2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS (información para caracterización de la propuesta)	
2.1 La propuesta presentada se puede clasificar como:	2.2. El entorno donde se plantea la propuesta incluye:
Guarda pertinencia y enlace con los objetivos, áreas temáticas de la convocatoria pública. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Espacio físico donde se ejecutará el proyecto claramente definido. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
De Innovación enfocadas en solucionar problemas o proponer mejoras educativas. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	La propuesta cuenta con los permisos y autorizaciones para su desarrollo. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>
De inclusión enfocado en resolver problemas presentes en áreas o poblaciones vulnerables. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2.3. Articulaciones interinstitucionales y/o empresariales:
De integración para fomentar la participación de escuela, profesores, estudiantes y/o universidades u otros, a entornos dinámicos de aprendizaje y/o espacios colaborativos, según el área temática y categoría de la propuesta. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	La propuesta propone su desarrollo con la colaboración de Instituciones, Universidades, Fundaciones u otros entes a nivel nacional. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
De Investigación, evaluación con análisis de datos, ya sea nacionales o internacionales que aporten resultados que contribuyan a un mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje en el país. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Alianzas Internacionales con Organismos, Academias, especialistas internacionales u otros como soporte a las actividades que se proponen en la propuesta. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Involucra la participación de estudiantes de educación, ciencias, tecnología o áreas afines en el proyecto. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Otros.	2.4. El impacto de la propuesta: Los resultados pudieran servir de base para generar políticas públicas que impacten la educación. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS	
<i>(NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)</i>	
Evalúe la propuesta con un puntaje mínimo desde (1.0) hasta un máximo de (5.0) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala: BAJO = 1.0 a 3.4 BUENO = 3.5 a 4.4 ALTO = 4.5 a 5.0	
3.1 Evaluación de la calidad pedagógica y técnica de la propuesta (Hasta un máximo de 35 puntos)	PUNTAJE
3.1.1. Propuesta innovadora, es decir que aporta algo de valor distinto a lo existente.	
3.1.2. Utiliza referencias bibliográficas que reflejan el estado del arte del tema a abordar y la sustentación de la propuesta	
3.1.3. El planteamiento del problema es explícito, los objetivos son claros y se relacionan con el problema que se quiere atender.	
3.1.4. Es clara la fundamentación pedagógica.	
3.1.5. Factibilidad de alcanzar los objetivos planteados y los productos propuestos (probabilidad que el proyecto se desarrolle sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias)	
3.1.6. Claridad en la metodología, cronograma y correlación entre el presupuesto solicitado y los resultados deseados.	
3.1.7. Impacto de los resultados esperados en la educación formal o no formal.	
3.1.8. La propuesta considera comunidades indígenas o de difícil acceso para su desarrollo.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
3.2 Equipo humano propuesto (talento, capacidad y/o trayectoria de proponentes) (Hasta un máximo de 20 puntos)	PUNTAJE
3.2.1 Experiencia del proponente (personas naturales /instituciones/empresas, otros) que garantiza el cumplimiento de lo planteado para el desarrollo del mismo (trayectoria científica, académica, técnica y de gestión del responsable del proyecto y de otros participantes).	
3.2.2. Experiencia técnica y pertinencia del equipo del proyecto (trayectoria mínima de 2 años en adelante, producciones relacionadas al proyecto).	
3.2.4. Coherencia entre la experiencia técnica con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto.	
3.2.3. Correlación entre el porcentaje de tiempo dedicado por los participantes, con las actividades y trabajos a desarrollar en el proyecto.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
Promedio: la suma de los subtotales de las secciones (3.1 y 3.2) dividido por las doce (12) secciones evaluadas	Promedio _____

4. POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR	
Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de?:	
4.1. Riesgo de cumplimiento en la cantidad de actividades vs tiempo de duración que propone en la propuesta. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	4.2. Ausencia de expertos que permitan lograr los objetivos de la propuesta. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4.3. Impacto ambiental nocivo <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	4.4. Conflicto con principios éticos, bioéticos o acuerdos intergubernamentales internacionales <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4.5. Apropriación indebida de trabajo ajeno <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	4.6. Acciones ilegales o impropias <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Conoce usted alguna medida de mitigación?	
¿Conoce usted alguna solución?	

¿Tiene alguna referencia?	
¿Existe alguna alternativa?	

5. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA

5.1 **Opinión cualitativa y cuantitativa que sustenten el por qué la propuesta merece ser financiada por la SENACYT.** Este casillero es particularmente importante, pues le permite a la SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta.

5.2. ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta? Sí No

5.3 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? Sí No (si responde 'sí', por favor explique abajo)

5.4. **Comentarios del Evaluador (a) al proponente sobre su propuesta** (estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus fortalezas, indicando sus deficiencias y sugiriendo potenciales soluciones que fortalezcan la propuesta.). ***Es importante que el evaluador (a) complete este punto con sus comentarios.***

5.5. En función de todos los criterios considerados en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:

Bajo potencial Buen potencial Alto potencial

6. CERTIFICACIONES

6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud? *

Sí _____ No _____

Explique: _____.

Nota:

* Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto, pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.

6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): _____

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No.01 DE 13 DE ENERO DE 2022 QUE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL REGLAMENTO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS A PROYECTOS BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SENACYT, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 29463-A DE 26 DE ENERO DE 2022.

Este formulario posee su código de versión único asignado desde la recepción de la propuesta. Este código único será colocado en el formulario de evaluación por el evaluador (a) que le corresponda evaluar la propuesta,

Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.